



POLITICAS DE INFORMACION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA *

Jaime González García**

RESUMEN

El Plan Nacional de Cultura 1992-1994 para Colombia, tiene entre sus propuestas el diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información Cultural y el desarrollo del marco normativo para el intercambio de información entre las diferentes instituciones, en un país caracterizado por su diversidad. La misión de Colcultura se plasma entonces en dos objetivos fundamentales: la defensa, rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural colombiano y la promoción del desarrollo y difusión de la cultura. En este marco se emprenden actividades concretas dentro del Plan Nacional de Bibliotecas Públicas tales como la sistematización de la Biblioteca Nacional y el Centro de Documentación de las Artes. Para garantizar el acceso al libro y a la información cultural, Colcultura trabaja con otros países latinoamericanos y del Caribe en el diseño de un proyecto de red, el Sistema de Información Cultural de América Latina y el Caribe - SICLAC - mecanismo que permite compartir, coordinar y desarrollar bases de datos automatizadas que sirvan de apoyo a la gestión y promoción cultural de la región y compartir y distribuir la información a nivel internacional a través de un nodo INTERNET.

Cuando en 1992 un grupo multidisciplinario comenzó a diseñar el Plan Nacional de Cultura 1992-1994, se hizo un análisis de la realidad nacional y se reiteró un marco conceptual identificado por la desarticulación de la actividad cultural de las

* Ponencia presentada en la mesa redonda sobre *Políticas De Información De Los Organismos Del Estado* en el marco del Seminario sobre Políticas de Información en Colombia. Medellín, Marzo 7 de 1994.

** Subdirector de Comunicaciones del Instituto Colombiano de Cultura - Colcultura.



regiones, la carencia presupuestal, la falta de diálogo entre las diversas entidades territoriales, así como la necesidad prioritaria de robustecer los valores democráticos y recuperar el sentido de convivencia pacífica y tolerante.

Surgió entonces una concreción sobre lo que se debía entender como cultura: el fruto espiritual de las comunidades, el campo de la creatividad y las expresiones trascendentales de la humanidad que confieren un sentido de pertenencia e identidad, junto con un espacio territorial, un grupo social y unas prácticas comunes. Con estas consideraciones, la misión de COLCULTURA se plasmó en dos objetivos fundamentales: La defensa, rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural colombiano, por un lado, y la promoción del desarrollo y difusión de la cultura, por otro.

Para cumplir con los dos postulados, se desarrollaron unas políticas y estrategias de amplio espectro. Entre ellas, se postuló un proyecto especial: el diseño y puesta en marcha del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION CULTURAL, y se reiteró la necesidad de acometer planes concretos de intercambio dentro de una política fundamental de proyección y apertura internacional.

Se enfocó entonces, la ecuación "Problema-Solución". En efecto, en un país de países, como es Colombia, donde coexisten lo rural y lo urbano, donde hay más de 70 etnias y lenguas vivas, donde los accidentes geográficos aún siguen siendo un muro impenetrable para el intercambio social y cultural, así como económico, donde la constitución del 91 ha abierto trascendentales nuevos caminos sobre los objetivos del Estado y la sociedad civil en el campo de la cultura, la respuesta debía ser amplia, vigorosa, moderna. No podía ser una respuesta tradicional.

Por tanto se consideró como una base capital, la utilización de los recursos que la ciencia y la tecnología han puesto en la mano del hombre: la sistematización electrónica de datos, la informática. Un mundo signado por la inmediatez de la información, por su colosal caudal. Un horizonte salpicado de antenas parabólicas; en espacio congestionado por satélites de comunicación; unas comunidades que pasaron del telégrafo al trinomio: computador-satélite-sistema-multimedia, todo ello demandaba nuevos planteamientos.

Fue así como desde varios escenarios se acometió el Sistema Nacional de Información



Desde el punto de vista interno, en las diversas dependencias de Colcultura, para manejar el caudal de datos del patrimonio inmueble y sectores que forman parte del acervo cultural de la nación; el patrimonio mueble, para su identificación, conservación y recuperación; las colecciones representativas del patrimonio histórico y artístico que reposan, tanto en el Museo Nacional como en los otros museos del Instituto; el patrimonio arqueológico y etnográfico que está bajo la responsabilidad del Instituto Colombiano de Antropología; y por supuesto, el patrimonio bibliográfico al cuidado de la Biblioteca Nacional, entidad que realiza la coordinación con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con la Red Nacional de Bibliotecas Patrimoniales y con las demás entidades del sector.

El Plan Nacional de Bibliotecas Públicas de Colcultura que lidera la Biblioteca Nacional, es la alternativa más clara para el desarrollo de la infraestructura que le permita a los colombianos el acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Para afrontar los planes sobre Bibliotecas Públicas, la Biblioteca Nacional inició la instalación de computadores con el fin de sistematizar su operación y adelantar la interconexión con el Sistema Bibliotecario Nacional, para tener acceso a las bases de datos de las bibliotecas del país.

En la misma forma adelantó una reestructuración administrativa en dos áreas: El antiguo Centro de Documentación Musical que dependía de la Subdirección de Bellas Artes, fue trasladado a la Biblioteca y se convirtió en el "Centro de Documentación de las Artes", con el fin de recopilar diapositivas, videos, programas, catálogos, libretos, textos, etc., de todos los sectores de las artes. Por otra parte, se creó la División de Conservación y Restauración para asegurar la preservación del material bibliográfico. Esta división acometerá, además, programas específicos de formación en conservación y restauración.

El Plan Nacional de Bibliotecas Públicas, dentro del marco del Sistema Nacional de Información. -SNI- tiene como propósito primario procurar un desarrollo más armónico de las diferentes regiones del país y un acceso más amplio de la comunidad a la información bibliográfica.

Por tanto el Plan Nacional apoyará aquellos programas y proyectos que conciban la información como un recurso con una función social.



Estimulará la iniciativa privada o comunitaria en la creación de servicios de información y en la conformación de las diferentes redes o subsistemas. Desestimulará la autosuficiencia en recursos y servicios a nivel nacional e institucional, fomentando, en cambio, la colaboración, la participación y el intercambio.

Se prestará colaboración a los sistemas regionales e internacionales, especialmente a los de agencias de las Naciones Unidas y a los de las organizaciones regionales y subregionales, como es el caso, que se verá más adelante, del Sistema de Información Cultural de América Latina y el Caribe, del cual el Instituto hace parte.

En ese mismo orden de ideas, los planteamientos desarrollados por el documento titulado *Plan Nacional de Bibliotecas Públicas*, se ajustan al propósito general de la política nacional de información: "Garantizar la producción, intercambio, circulación y uso de la información y el conocimiento, para asegurar su integración a los procesos de desarrollo nacional, (económico, social, científico, educativo y cultural)".

Por lo mismo sus objetivos específicos son la base sobre la cual se establecen los parámetros de dicho documento: garantizar el acceso libre a la información y al conocimiento; promover la creación de una conciencia nacional sobre el valor de la información como un recurso con una función social; propiciar la creación y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la producción y manejo de la información y el conocimiento; garantizar la capacitación de la comunidad nacional en el uso y manejo de la información; garantizar la preservación del patrimonio informativo del país; desarrollar el marco normativo que garantiza el manejo de los recursos de información; propender por la calidad y oportunidad de la información y el conocimiento.

La estructura del Plan Nacional de Bibliotecas Públicas revela por sí misma la trascendental importancia que a nuestro juicio tiene la consolidación del denominado "Sistema de Bibliotecas Públicas". En efecto, los problemas específicos que deberán superarse en diversos terrenos, como la capacitación, el patrimonio o la proyección a la comunidad, indican que se deben asumir soluciones en forma conjunta y a través de los organismos de coordinación creados para tal efecto. Por tanto se tratará de hacer evidente a los administradores y trabajadores de la cultura, la importancia de elaborar soluciones integrales.



Pero, en forma paralela se ha venido desarrollando otra estrategia relacionada con la interacción con entidades internacionales.

En efecto, desde hace varios años en el denominado Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, organismo que desde hace seis años se reúne anualmente, se ha venido configurando un programa que hoy es ya una realidad: el denominado SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-SICLAC. Tal como ha sido definido por los Ministros Responsables de la Cultura, es un mecanismo que permite compartir, coordinar y desarrollar bases de datos automatizadas que sirvan de apoyo a la gestión y promoción cultural de la región.

Este sistema del cual hace parte Colombia, por intermedio de COLCULTURA, tiene dos objetivos principales. En primer lugar, el fortalecimiento de las capacidades locales en materia de información cultural, principalmente mediante la creación y mantenimiento de bases de datos en los países. Por otra parte, el establecimiento de un sistema que permita compartir y distribuir la información a nivel internacional, a través de un nodo INTERNET.

El insumo de información del SICLAC tendrá su origen en las instituciones culturales de los países; en el caso colombiano, en primera instancia en COLCULTURA, desde donde fluye para consolidarse en bases de datos integradas nacionales, regionales o internacionales. La información consolidada deberá regresar a las instituciones, desde donde será distribuida mediante servicios telemáticos u otros medios.

Este proyecto se ha puesto en marcha mediante el cumplimiento de cuatro fases: las dos primeras ya están en marcha. Son ellas: el diseño detallado del Sistema y la ejecución de un proyecto piloto que proveerá la experiencia necesaria para las siguientes fases, la tercera en la cual se extenderá el proyecto a países adicionales y la cuarta, en que se estabilizará la operación.

Teniendo en cuenta el grado de desarrollo actual de los sistemas, la naturaleza de la información, las tecnologías aplicadas en su tratamiento, así como la población de usuarios, se considera que el SICLAC se divide en tres subcomponentes:



Estimulará la iniciativa privada o comunitaria en la creación de servicios de información y en la conformación de las diferentes redes o subsistemas. Desestimulará la autosuficiencia en recursos y servicios a nivel nacional e institucional, fomentando, en cambio, la colaboración, la participación y el intercambio.

Se prestará colaboración a los sistemas regionales e internacionales, especialmente a los de agencias de las Naciones Unidas y a los de las organizaciones regionales y subregionales, como es el caso, que se verá más adelante, del Sistema de Información Cultural de América Latina y el Caribe, del cual el Instituto hace parte.

En ese mismo orden de ideas, los planteamientos desarrollados por el documento titulado *Plan Nacional de Bibliotecas Públicas*, se ajustan al propósito general de la política nacional de información: "Garantizar la producción, intercambio, circulación y uso de la información y el conocimiento, para asegurar su integración a los procesos de desarrollo nacional, (económico, social, científico, educativo y cultural)".

Por lo mismo sus objetivos específicos son la base sobre la cual se establecen los parámetros de dicho documento: garantizar el acceso libre a la información y al conocimiento; promover la creación de una conciencia nacional sobre el valor de la información como un recurso con una función social; propiciar la creación y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la producción y manejo de la información y el conocimiento; garantizar la capacitación de la comunidad nacional en el uso y manejo de la información; garantizar la preservación del patrimonio informativo del país; desarrollar el marco normativo que garantice el manejo de los recursos de información; propender por la calidad y oportunidad de la información y el conocimiento.

La estructura del Plan Nacional de Bibliotecas Públicas revela por sí misma la trascendental importancia que a nuestro juicio tiene la consolidación del denominado "Sistema de Bibliotecas Públicas". En efecto, los problemas específicos que deberán superarse en diversos terrenos, como la capacitación, el patrimonio o la proyección a la comunidad, indican que se deben asumir soluciones en forma conjunta y a través de los organismos de coordinación creados para tal efecto. Por tanto se tratará de hacer evidente a los administradores y trabajadores de la cultura, la importancia de elaborar soluciones integrales.



Pero, en forma paralela se ha venido desarrollando otra estrategia relacionada con la interacción con entidades internacionales.

En efecto, desde hace varios años en el denominado Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, organismo que desde hace seis años se reúne anualmente, se ha venido configurando un programa que hoy es ya una realidad: el denominado SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-SICLAC. Tal como ha sido definido por los Ministros Responsables de la Cultura, es un mecanismo que permite compartir, coordinar y desarrollar bases de datos automatizadas que sirvan de apoyo a la gestión y promoción cultural de la región.

Este sistema del cual hace parte Colombia, por intermedio de COLCULTURA, tiene dos objetivos principales. En primer lugar, el fortalecimiento de las capacidades locales en materia de información cultural, principalmente mediante la creación y mantenimiento de bases de datos en los países. Por otra parte, el establecimiento de un sistema que permita compartir y distribuir la información a nivel internacional, a través de un nodo INTERNET.

El insumo de información del SICLAC tendrá su origen en las instituciones culturales de los países; en el caso colombiano, en primera instancia en COLCULTURA, desde donde fluye para consolidarse en bases de datos integradas nacionales, regionales o internacionales. La información consolidada deberá regresar a las instituciones, desde donde será distribuida mediante servicios telemáticos u otros medios.

Este proyecto se ha puesto en marcha mediante el cumplimiento de cuatro fases: las dos primeras ya están en marcha. Son ellas: el diseño detallado del Sistema y la ejecución de un proyecto piloto que proveerá la experiencia necesaria para las siguientes fases: la tercera en la cual se extenderá el proyecto a países adicionales y la cuarta, en que se estabilizará la operación.

Teniendo en cuenta el grado de desarrollo actual de los sistemas, la naturaleza de la información, las tecnologías aplicadas en su tratamiento, así como la población de usuarios, se considera que el SICLAC se divide en tres subcomponentes:



El Subsistema de Información Referencial: (SIR):

Desarrolla sistemas que permiten recopilar, organizar y difundir información relacionada con los siguientes campos: Patrimonio Cultural, Bellas Artes, Culturas Étnicas y Populares, Industrias Culturales, Instituciones Culturales y otras actividades culturales.

Al respecto, COLCULTURA es responsable de alimentar, actualizar y mantener este tipo de sistema. Las bases de datos nacionales que se desarrollen se integrarán mediante procesos de intercambio dinámico de datos. La base de datos consolidada resultante, será distribuida entre los países participantes en el Sistema, previéndose su difusión al resto de la comunidad cultural internacional a través de servicios teleinformáticos.

La estrategia más apropiada para la implantación de este componente es a través de la creación de una Red de Información Descentralizada de Desarrollo Gradual, a la cual se irán integrando progresivamente los países de la región que deseen hacerlo.

El Subsistema de Información Documental (SID):

El componente documental del SICLAC consistirá esencialmente en la complementación y/o integración de bases de datos bibliográficas. La inclusión de este componente en el SICLAC es de importancia mayor debido a la necesidad de aumentar la disponibilidad pública de esta información.

La estrategia para el funcionamiento de este componente considerará tanto al grupo de centros y bibliotecas, que ya disponen de sistemas integrados, como a los centros de información especializados y, en general, aquellas que estén asociadas a sistemas integrados.

El Sistema de Comunicación e Intercambio de Información (SCCI):

El tercer componente del SICLAC es el que apoya la operación de los otros dos a través de actividades de correo electrónico y transferencia de datos. Se considera que



la comunicación entre las instituciones culturales de la región es un elemento prioritario para alcanzar la integración cultural de los países. Este mismo mecanismo permitirá la fluidez de los procesos de interacción, actualización y mantenimiento de los sistemas de información cultural.

Para el eficaz desarrollo de éste Sistema, durante la última reunión de Ministros de Cultura, celebrada en La Serena, Chile, se aprobó una recomendación que permite, en el plano nacional, articular los diferentes esfuerzos que se vienen haciendo en el campo de los sistemas nacionales de información. En efecto, dicha recomendación establece que se debe impulsar la creación y desarrollo de los sistemas nacionales de información cultural, para que el SICLAC pueda tener un mejor funcionamiento. Es importante anotar que este proyecto, desde su gestación, ha venido contando con el apoyo técnico y financiero de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe -ORCALC- de la UNESCO.

Se abre entonces, un amplio panorama. Un futuro promisorio.

El signo de los tiempos, el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología, que definitivamente no se puede seguir entendiendo como "ciencia-ficción", sino como una realidad cotidiana, permea la cultura, sus expresiones, su ejercicio, su futuro.

Es interesante anotar que algo así como a 15 siglos de la invención de la imprenta por los chinos o a los 558 años de la revolución de la información producida por Gutenberg cuando inventó en Maguncia, los caracteres móviles de metal para la producción del medio impreso, estamos ad portas de otra de las revoluciones, de otra de las olas que afectan la vida de la humanidad: la plena incorporación del computador al mundo de la lectura, como medio de comunicación.

El progresivo deterioro de los recursos naturales y su creciente costo, como en el caso de la industria del papel, por un lado, y el vertiginoso desarrollo de la informática, que en solo 48 años, desde 1946 cuando se produjo la primera computadora electrónica, ese monstruo de 18.000 tubos llamado ENIAC, a hoy cuando los microprocesadores han reducido tamaño y, aumentado aplicaciones y velocidad, por otro lado, están tocando a las puertas de la transmisión de información a través de caracteres.

Ya no es posible tener el tiempo necesario para acceder a la explosión informativa en todos los campos. Es necesario desmaquillar, segmentar la información



La respuesta es el computador que a través de los bancos de datos y la telemática nos permite tener acceso a la información que requerimos. Se plantean interrogantes: Estas tecnologías de punta, con la posibilidad de almacenar en discos compactos millones de caracteres y de imágenes, ¿no reemplazarán en un tiempo al tradicional medio de lectura, el libro? ¿Nos permitirá esta tecnología ampliar la cultura, romper las barreras del tiempo, la distancia y los idiomas?

Los Estados, preocupados en la solución de los problemas coyunturales que ciertamente los agobian, ¿estarán preparando su acción para esta revolución de la información cuando se nos viene encima el siglo 21? La responsabilidad del cambio, como lo definió Alvin Toffler nos incumbe a nosotros, "aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo, a lo sorprendente, a lo aparentemente radical" pues quienes en alguna forma tenemos una responsabilidad social, a través de nuestra vinculación al Estado, otra vez con Toffler: "tenemos un destino que crear".

